

inmuebles situados en el territorio español que se cedan en arrendamiento.

Segundo.-Son sujetos pasivos del Impuesto sobre el Valor Añadido los arrendadores de bienes inmuebles situados en territorio español, cualquiera que sea la nacionalidad del arrendador y su lugar de residencia.

Madrid, 13 de mayo de 1986.-El Director general, Francisco Javier Eiroa Villarnovo.

12514 BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 21 de mayo de 1986

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	142,522	142,878
1 dólar canadiense	104,212	104,473
1 franco francés	19,908	19,958
1 libra esterlina	215,977	216,518
1 libra irlandesa	193,174	193,657
1 franco suizo	76,113	76,304
100 francos belgas	310,809	311,587
1 marco alemán	63,428	63,586
100 liras italianas	9,250	9,273
1 florin holandés	56,308	56,449
1 corona sueca	19,828	19,877
1 corona danesa	17,130	17,173
1 corona noruega	18,706	18,753
1 marco finlandés	27,527	27,596
100 chelines austriacos	902,607	904,866
100 escudos portugueses	94,699	94,936
100 yens japoneses	84,377	84,588
1 dólar australiano	102,687	102,944

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

12515 *ORDEN de 25 de febrero de 1986 por la que se autoriza, de conformidad con los informes emitidos, el cese de actividades de la Sección privada de Formación Profesional «Patronato de San José», de Gijón, con efectos del curso 1984/85.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado a instancia de dona Marcelina del Hoyo Fernández, en su condición de representante legal de las Hijas de la Caridad, titulares de la Sección privada de Formación Profesional denominada «Patronato de San José», sita en Gijón (Asturias), calle Angeles, número 2;

Resultando que el citado expediente ha sido tramitado en forma reglamentaria por la Dirección Provincial del Departamento de Asturias;

Resultando que dicha Dirección ha elevado propuesta sobre la referida petición, acompañando el preceptivo informe de la Coordinación Provincial de Formación Profesional en sentido favorable;

Vistos la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 4), reguladora del Derecho a la Educación; el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), sobre Régimen Jurídico de las autorizaciones de Centros no estatales de Enseñanza; la Ley de Procedimiento Administrativo, y demás disposiciones aplicables;

Considerando que los alumnos del Centro cuya clausura se solicita han encontrado adecuada escolarización, con lo que la continuidad de la enseñanza no se perjudica;

Considerando que el Centro objeto de este expediente reúne los requisitos establecidos en el artículo 18 del Decreto 1855/1974, de 7 de junio;

Este Ministerio ha dispuesto:

Autorizar, de conformidad con los informes emitidos, el cese de actividades de la Sección privada de Formación Profesional «Patronato de San José», de Gijón, con efectos del curso 1984/85.

En el caso de habersele dotado con material (mobiliario o equipo didáctico), con cargo a subvenciones concedidas por el Departamento, deberá quedar a disposición de éste, según lo establecido en las respectivas Ordenes de otorgamiento.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 25 de febrero de 1986.-P. D. (Orden de 23 de julio de 1985), el Secretario general de Educación, Joaquín Arango Vila-Belda.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

12516 *ORDEN de 2 de abril de 1986 por la que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia dictada por la Audiencia Nacional en 20 de enero de 1986, relativa al recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Andrés Cánovas Andreo.*

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Andrés Cánovas Andreo contra resolución de este Departamento sobre nombramiento de funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Maestría Industrial, la Audiencia Nacional, en fecha 20 de enero de 1986, ha dictado sentencia, cuyo fallo es del siguiente tenor literal:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Andrés Cánovas Andreo contra la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 2 de mayo de 1983, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial a opositores que superaron las fases del concurso-oposición restringido, convocado por Orden de 25 de febrero de 1982, sin imposición de costas.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos, significándole que contra la anterior sentencia ha sido interpuesto recurso de apelación por el recurrente, habiendo sido admitido por el Tribunal Supremo en un solo efecto.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 2 de abril de 1986.-P. D. (Orden de 23 de julio de 1985), el Subsecretario, José Torrealblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

12517 *ORDEN de 30 de abril de 1986 por la que se amplía la Orden de 9 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 18), por la que se convocan los programas de becas del Plan de Formación de Personal Investigador.*

Como ampliación de la Orden de 9 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 18), y en relación con el anexo IV de la misma que establecía las dotaciones económicas del programa de becas en el extranjero.

Este Ministerio ha resuelto establecer la cuantía mensual de dichas becas en el extranjero en la forma siguiente y de acuerdo con el país de destino:

1. Australia y Canadá: 180.000 pesetas/mes.
2. Austria, Bélgica, Dinamarca, Italia, Países Bajos, República Federal Alemana, Suecia y Suiza: 130.000 pesetas/mes.
3. Checoslovaquia, Irlanda y URSS: 110.000 pesetas/mes.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de abril de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Política Científica, Emilio Muñoz.

Sr. Subdirector general de Coordinación y Promoción de la Investigación

12518 *RESOLUCION de 5 de mayo de 1986, de la Dirección General de Política Científica, por la que se adjudican becas y bolsas de estudio en el extranjero.*

De conformidad con lo establecido en la Orden de 9 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 18) por la que se convocaban becas y bolsas de estudio del Plan de Formación de Personal Investigador en el extranjero,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Adjudicar las becas y bolsas de estudio citadas en el extranjero según la relación que figuran como anexos I y II de esta Resolución.

Segundo.-El período de disfrute y la cuantía de la dotación mensual de los candidatos seleccionados serán las que se indican en los citados anexos, no concediéndose ampliaciones a excepción de lo previsto para las becas en el extranjero en la norma tercera del anexo III de la Orden de referencia.

Tercero.-Los candidatos seleccionados vienen obligados al cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en la norma quinta del citado anexo III.

Lo que comunico a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de mayo de 1986.-El Director general, Emilio Muñoz Ruiz.

Sr. Subdirector general de Coordinación y Promoción de la Investigación.

ANEXO I

Becas en el extranjero, convocatoria 1986/1987

Apellidos y nombre	País	Duración Meses	Importe mensual Pesetas
Alcorta Azcúe, María Esther	RFA	12	130.000
Alvarez Fernández, Jesús María	Canadá	12	180.000
Arán Mayoral, Miguel	Países Bajos	6	130.000
Ayala Posch, Carlos	Suiza	12	130.000
Barranco Paulano, Francisco	Dinamarca	12	130.000
Barrio Aznar, Zoia Ana	URSS	12	110.000
Blanco González, Elisa	Países Bajos	12	130.000
Carretero González, Juan Carlos	Bélgica	12	130.000
Carriedo Uje, Carmen	RFA	12	130.000
Caselles Costa, Vicente	RFA	12	130.000
Chinchilla Marin, María Carmen	Italia	6	130.000
Crespo Vicente, Margarita	Canadá	12	180.000
Dominguez Cañas, Elena	Suecia	12	130.000
Espel Masferrer, Enric	RFA	12	130.000
Faro Rivas, José Manuel	Suecia	12	130.000
Farrés Vicen, Jaime	RFA	12	130.000
Fernández Pérez, Luis A.	Italia	12	130.000
Gálvez Cifuentes, Francisco Javier	RFA	9	130.000
García Ladona, Margarita	Suecia	12	130.000
García Segura, Caterina	Canadá	12	180.000
González Jaén, María Teresa	Países Bajos	12	130.000
Grau Tamayo, Inés	Italia	12	130.000
Izuquiza Otero, Ignacio	RFA	9	130.000
Jiménez Redondo, Manuel	RFA	12	130.000
Latorre Sentis, José I.	Dinamarca	12	130.000
López Navarrete, Juan T.	Italia	12	130.000
López Nieto, José Manuel	Italia	12	130.000
López Peinado, Antonio J.	Países Bajos	12	130.000
Mederos Martín, Luis F.	Canadá	12	180.000
Miyares Gómez, M. Purificación	Canadá	12	180.000
Montaña Pedrero, Angel M.	Irlanda	12	100.000
Morales Dominguez, José Francisco	Australia	9	180.000
Moreno Vivian, Conrado	RFA	12	130.000
Moreno Alvarez, Bernardo	Suiza	12	130.000
Ortega Gómez, Francisco	Suecia	12	130.000
Ortí Guillén, Enrique	Bélgica	12	130.000
Otero Hernández, Cristina	Italia	12	130.000
Paul Escolano, Pedro J.	Checoslovaquia	9	110.000
Parreño Moreno, Margarita	Suiza	12	130.000
Pérez Ramos, María Dolores	RFA	12	130.000
Picher Uribe, María Teresa	Italia	12	130.000
Sáez Cala, Antonia	RFA	12	130.000
Sánchez Olavarría, Jesús María	Países Bajos	12	130.000
Sánchez Yncera, Ignacio	RFA	9	130.000
Santesmases Navarro de Palencia, María Jesús	RFA	9	130.000
Sanz Alvarez, Emilio José	Suecia	12	130.000
Saura Calixto, Fulgencio	Suecia	6	130.000
Sierra Alvarez, Reyes	Países Bajos	12	130.000
Sierra Zápico, Luisa María	Países Bajos	12	130.000
Solana Gómez, Vicente	Canadá	11	180.000
Soto Riera, Joan	Suiza	12	130.000
Stubing Martínez, Gerardo	RFA	12	130.000
Tejero López, Tomás	RFA	12	130.000
Ugedo Urruela, Luisa	Suecia	12	130.000
Zamora Salamanca, Francisco José	Austria	9	130.000

ANEXO II

Bolsas de estudio. Convocatoria 1986/1987

Apellidos y nombre	País	Duración Meses	Importe mensual Pesetas
Abellán García, Joaquín	RFA	6	150.000
Acosta Gómez, Luis Angel	RFA	3	150.000
Acosta Méndez, Eduardo	Italia	3	150.000
Agud Aparicio, Ana María	RFA	4	150.000
Alarcón Navarro, Javier	Reino Unido	3	150.000
Alonso Martín, Julio Alfonso	Reino Unido	3	150.000
Alvarez Domínguez, Isaac	RFA	6	150.000
Alunda Rodríguez, José María	Reino Unido	6	150.000
Azcoiti Pérez, Vicente	Italia	6	150.000
Barceló Mairata, Francisca María	Reino Unido	3	150.000
Benjumea Pino, Pedro	Reino Unido	6	150.000
Blázquez Layunta, María José	Francia	3	150.000
Cabrillo Rodríguez, Francisco	Italia	3	150.000
Casals Carro, María Cristina	RDA	3	110.000
Castillo Alvarez, Arcadio	Reino Unido	3	150.000
Córdoba Gallardo, Julia	Reino Unido	3	150.000
Correa Otero, José María	Portugal	3	110.000
Dominguez Rodríguez, Lucas	Reino Unido	3	150.000
Equiza Escudero, Pilar	Reino Unido	3	150.000
Esteban Cortada, Miguel	RFA	6	150.000
Fernández Dols, José Miguel	RFA	3	150.000
Fernández Domínguez, María José	Francia	6	150.000
Fernández García de Castro, Margarita	Reino Unido	5	150.000
Fernández Urzainqui, María Jesús	Reino Unido	3	150.000
Ferrer Muñoz, Concepción	Reino Unido	6	150.000
Galcerán Huguet, Montserrat	RFA	6	150.000
García de León y Alvarez, María Antonia	Francia	3	150.000
García Calvo, Eloy	Reino Unido	4	150.000
García Gil, Francisco	Francia	3	150.000
García Madruga, Juan Antonio	Reino Unido	6	150.000
García Marin, Juan Francisco	Reino Unido	5	150.000
Gómez Bautista, Mercedes	Reino Unido	6	150.000
Gonzalez Tejera, María Josefa	Francia	6	150.000
Igual Ripollés, Juan	Italia	4	150.000
Izquierdo Ceinos, Luisa	Reino Unido	6	150.000
Jodar Sánchez, Lucas	Francia	6	150.000
Lojendio Osborne, Ignacio	Reino Unido	4	150.000
López Alonso, Carmen	Reino Unido	6	150.000
López Ferez, Juan Antonio	Reino Unido	3	150.000
López López, Julia	Bélgica	3	150.000
Lozano Velilla, Arminda	RFA	6	150.000
Llobet Mallafré, Juan	RFA	4	150.000
Manzano Arjona, María	Reino Unido	6	150.000
Martín Serrano, Manuel	Méjico	6	110.000
Martínez Rodríguez, Mercedes	Reino Unido	6	150.000
Monzón Mayor, Maximina	Francia	5	150.000
Morey Salva, Jerónimo	Francia	5	150.000
Muñoz Carrión, Antonio	Francia	4	150.000
Núñez Roldán, Francisco	Italia	3	150.000
Ortega Hidalgo, María Mercedes	Países Bajos	3	150.000
Outes Ruso, José Luis	RFA	3	150.000
Paolini Ramos, Eduardo	Italia	3	150.000
Piñero Sáenz, Antonio	RFA	6	150.000
Recio Agradós, Juan Luis	Reino Unido	4	150.000
Redondo Yelamos, María Isabel	RFA	3	150.000
Robina Ramirez, Inmaculada	Reino Unido	6	150.000
Rodríguez Sanjurjo, José Manuel	Reino Unido	3	150.000
Romano García, Vicente	RFA	3	150.000
Rubiralta Alcañiz, Mario	Francia	4	150.000
Salazar Fernández de Erenchu, Ignacio	Argentina	3	110.000
Sanchez Ferrando, Francisco	Reino Unido	3	150.000
Sanchez Martín, Jesús	Suiza	4	150.000
Sanchez-Prieto Borja, José	Reino Unido	5	150.000
Sastre Requena, Ana María	Francia	6	150.000
Soler Diaz, Agatángelo	Francia	6	150.000
Tirado García, María Mercedes	Francia	3	150.000
Tudela Garmendia, Pío	Reino Unido	3	150.000
Villacampa Rubio, María José	Canadá	3	165.000
Vinas Gausi, José María	Reino Unido	6	150.000
Yañes Méndez, Carmen	Francia	6	150.000
Zúñiga López, Ignacio	Reino Unido	6	150.000